

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V REDACCIÓN

UNIÓN, 17. ENTRESUELO  
ADMINISTRACIÓN  
FORTUNY, 4. IMPRENTA



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 1.

## EL INTERREGNO

Haciamos ayer el balance, calificándolo de desastroso, del año pasado. Hoy debemos decir que aún nos parece más grave el periodo que comienza este interregno parlamentario, en que se han de reintegrar los ministros en la tranquilidad que los últimos sucesos parlamentarios habían hecho perder aun a los más desaprensivos. Si con las Cortes abiertas se ha intentado tanto y se ha logrado hacer tanto, ¡qué será ahora que las Cortes se cierran, que algunos acarician la esperanza de que no se vuelvan a abrir, y que todos cuentan con la impunidad que, a su entender, les asegura la actitud misericordiosa de circulación?

No se olvide que es sino de las situaciones liberales el acabar en medio de una atmósfera asfixiante de desprecio que en todas partes les crea despego sincero, aborrecimiento después, repugnancia al cabo, y si esto sucedia cuando aún el partido liberal tenía una apariencia orgánica que le obligaba a un mayor respeto de sí mismo, ¡qué será ahora, que hasta las apariencias de organización se han perdido, que no hay jefatura ni programa, que ni siquiera se guardan las formas que permitan simular una cierta decorosidad entre las disueltas y anarquizadas mesnadas de la descoyuntada oligarquía?

No merece sólo el concepto de inmoralidad la que se manifiesta en la prevaricación y el cohecho de los funcionarios públicos ante el dinero. Es también inmoralidad, mucho más trascendentalmente grave que aquella, todo lo que sea el sacrificio del interés público al privado, todo lo que sea posponer, con escarnio de las leyes y burla hasta de las conveniencias, al capricho y al gusto, al querer obscuro, y con frecuencia inconfesable, de los detentadores del Poder.

Y en este particular, lo que ha ocurrido en las postimerías de las Cortes, con luz y con taquígrafos, da idea de lo que debemos recelar que ocurrirá después de ellas, cuando los ministros se hallan libres de la fiscalización parlamentaria, en el vacío benevolo de una Prensa ciega y sorda para todo lo que no se le presente con las luminarias y la charranga de la política subjetiva y que viene consagrada.

Si en pleno Senado se atrevió, por

ejemplo, el ministro de Instrucción pública a sostener, como adición al artículo de la ley de presupuestos, una reforma que como catedrático, habría de serle beneficiosa, y que el Congreso había aplazado, ¿será maravillo que el interregno parlamentario se utilice—sobre todo un interregno que puede desenlazar se en el Jordán de una crisis—para repartir unas cátedras que para unos amigos se vienen amañando?

Si abiertas aún las Cortes, se atrevió el ministro de Gobernación a suprimir la ley provincial para asegurarse una mayoría en la Diputación de Madrid, en momentos en que tan diáfana debe ser su administración, puesto que va la Diputación a recoger cuantiosísimos ingresos extraordinarios y a emprender obras de importancia, ¡que será cuando el tal ministro no haya de recelar la inmediata fiscalización de nadie?

Si en plenas Cortes se ha podido hacer mercado del acta de Antequera, llegándose al extremo de que la segunda votación nominal del lunes fué pedida por consejo del propio Gobierno, para que le quedase al Sr. Bores menos tiempo que llenar con su discurso, a fin de quedar en el al corredor, mientras el escándalo no trascienda a la Prensa de gran circulación?

Engañanse, sin embargo, los liberales, si imaginan que les bastan ciertos silencios para asegurarse la impunidad.

La responsabilidad moral de lo que ellos bagan llegarán a cuantos la consentan, y nosotros queremos confiar en que los que aspiran a rebacer el partido liberal, y sueñan con dirigirlo, no consentirán que definitivamente lo arruine, ante el concepto de las gentes, este Gabinete de liquidación, para el cual va a ser tan peligrosa la tentación del interregno. Por nosotros no ha de quedar.

## ABAJO LOS CONSUMOS!

El 1907 ha comenzado con una serie de motines que hay que poner en la cuenta a los que, respondiendo únicamente a móviles políticos, pregonan a todas horas la «supresión» del impuesto de Consumos, soliviantando a la opinión y haciéndola concebir químéricas esperanzas.

El «Heraldo» se muestra lleno de regocijo ante la promesa, formulada por el marqués de la Vega de Armijo, de que, al reanudar sus sesiones el Parlamento, se discutirán en primer término, con preferencia a todo otro asunto la ley de

Asociaciones y la de supresión de los Consumos «que son—dice el colega—las dos columnas de Hercules sobre las que se asienta el partido liberal».

Y sin embargo, ni en el programa del partido liberal figura la «supresión» de los Consumos, ni significa eso el proyecto pendiente de discusión en las Cámaras.

¿Porque no se dice que no se trata de «suprimir» los Consumos, sino de transformar este impuesto, es decir, de que el contribuyente pague lo mismo ó mas que paga hoy, aunque en otra forma? ?Porque no se confiesa, como exigen los resultados que ofrece la experiencia, que esa transformación del impuesto de Consumos no abaratara las subsistencias de modo que el consumidor pagará los artículos al mismo precio que hoy, y además habrá de satisfacer los impuestos que se creen en sustitución de aquel?

No se han suprimido los Consumos, y ya estamos sufriendo las consecuencias; pues las cédulas han sido recargadas extraordinariamente; y como este recargo se hace efectivo desde luego, es de temer que si se lleva adelante la supresión de aquel otro impuesto, sea pre-

dictado que las Cortes abiertas se ha podido negociar sobre la voluntad de los electores de determinados distritos, a fin de proporcionar actas a algunos liberales significados, ¡y qué gallardías no se lanzará el Gobierno cuando las Cortes estén cerradas, mientras el escándalo no trascienda a la Prensa de gran circulación?

Según datos facilitados por la Comisión organizadora del «meeting» católico que se celebrara en Bilbao el dia 13 del corriente mes para protestar del proyecto de ley de Asociaciones, pasaron de 40 000 las personas que asistieron a dicha reunión.

No está bien ni mucho menos, la Administración pública en España; pero hay que reconocer que es verdaderamente milagroso que no esté aun peor por que la conducta que observan los Gobiernos liberales parece no tener otro objetivo que el de lograr el total desequilibrio de aquella.

Hay un director de Administración que cumple con su deber, y sólo para satisfacer caprichos personales se le lleva a otra Dirección, que seguramente no conoce, y en la cual necesitará, cuando menos, un periodo de estudio y de preparación.

En otro país se dejaría el Sr. López Mora en el puesto que ocupa, ya que lo desempeña con acierto, y se llevaría a la Dirección de Comunicaciones una persona perita. Aquí se opta por perturbar dos organismos.

Así está todo.

El capítulo de los caballeros de Cristóbal Colón de Nueva York, en el que

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1174

figuran más de 10 000 personas, ha telegrafiado á S. S., manifestando que mientras dure la actual situación religiosa en Francia, se abstendrán de adquirir artículos procedentes de la vecina República.

Las autoridades de Cuenca se han incautado de un bullo «conteniendo varios objetos destinados á la fabricación de moneda falsa».

El destinatario, que era vecino de dicha capital, ha sido detenido negando los hechos de que se le acusaba.

Desde 1.º del presente mes, pueden cambiarse los paquetes portales entre España y el extranjero con un maximum de peso de cinco kilogramos.

Sabido es que antes el maximum estaba reducido á tres kilogramos; tal reforma quedó implantada en una real orden del 27 de Noviembre último, publicada el 1 de Diciembre del año anterior.

Dicen de Genova que hace pocas noches el público que asistía á los ejercicios que un domador practicaba con rudas.

En el tumulto sufrieron lesiones de importancia muchos espectadores.

Se asegura que el Sr. Canalejas ha enviado una carta á S. M. el Rey manifestando su disconformidad con la marcha política del actual gabinete.

## CRÓNICA TEATRAL

En el Ateneo Tarragonense

Numerosa y distinguida concurrencia fue la que, como siempre, acudió el jueves última á la función celebrada en este coliseo.

El sainete «Celerogen» representado en primer término, corrió á cargo de las señoritas Molgosa y Fornés y de los señores Navero, Mas y Sellés todos los cuales se esmeraron en salir airoso de su cometido cosechando abundantes aplausos.

A continuación puso en escena según estaba anunciado, la hermosa zarzuela en dos actos del gran maestro Arrieta «Marina», obra que fué interpretada a conciencia por los aventajados aficionados de esta sociedad, y que dejó gratamente complacida á la concurrencia, distinguiéndose notablemente en el papel de protagonista la distinguida actriz Sra. Ferrer que cantó con gran afinación y gusto los diversos números de música que encierra la partitura de Arrieta, demostrando claramente que si para el género dramático es actriz inmejorable no lo es menos para la zarzuela, ya que posee una bonita voz que para si la quisieran algunas que figurán en compañías como tipes. El auditorio le tributó muchos y merecidos aplausos.

El Sr. Rosell, á cuyo cargo corrió el papel de Jorge, y é quien ya habíamos tenido ocasión de oírle otra vez interpretar dicho papel, estuvo también á grande altura y obtuvo abundantes aplausos. Hay que tener en

cuenta que dicho aficionado por deferencia al Ateneo, se encargó a última hora del indicado papel y se presentó a las tablas sin ningún ensayo, puesto que el que había de desempeñarlo, ó sea el Sr. Segura, no pudo hacerlo por haber fallecido el jueves por la mañana un pariente suyo, por cuyo motivo es más de aplaudir el trabajo del Sr. Rosell.

El Sr. Pérez en el de *Pascual* hizo gala de la magnífica voz de bajo que posee y que modula muy bien, reuniendo además este aficionado una cualidad muy buena para todo aquél que siente verdadero predilección hacia el arte de Talia, y es la de que cuando se presenta a escena lo hace siempre completamente poseído del papel que desempeña. El auditorio premió su afiligranada labor con aplausos que compartió con el Sr. Miralles que interpretó a las mil maravillas el del viejo *Roque*, al que caracterizó muy bien, cantando con singular afinación los números de música de que está dotado el mencionado papel, y muy especialmente los «coupets» del segundo acto, que tuvo que repetir infinitas veces a instancias del concurso.

Acertadísimos en sus papeles respectivos los Sres. Orozco, Roselló y Pinet los cuales escucharon también muchos aplausos.

El coro, formado por individuos de la sociedad coral «El Ancora» afinadísimo al igual que la orquesta dirigida por el maestro señor Gabriel.

EL 17 DE LA 2.<sup>a</sup>

## Los sucesos de Alicante

Madrid, 3

Siguen recibiéndose noticias de los sucesos de Alicante.

Según parece, el motivo de que la agitación experimentara nuevo recrudecimiento por la tarde de anteayer, lo dió un grupo de muchachos que comenzó a alborotar contra la administración de consumos.

En seguida engrosaron el grupo muchas mujeres y un considerable número de hombres con una bandera.

Entonces salió la guardia civil, dando una carga.

Esto hizo que momentáneamente se disolviera la manifestación, pero luego engrosó.

En estas circunstancias los amotinados se lanzaron contra la administración de consumos, intentando prenderle fuego.

La guardia civil exhortó a los alborotadores a que se disolvieran.

Estos, lejos de obedecer, arrojaron piedras como en batalla campal y oyéronse algunas detonaciones de arma de fuego.

Entonces llegó una sección de la benemérita, que se vió en la necesidad de hacer uso de las armas, resultando un muerto y varios heridos.

El muerto estaba atravesado de un balazo.

Momentos después un grupo de alborotadores se dirigió a la plaza del Ayuntamiento, intentando asaltar aquel edificio, que custodiaba un piquete de la guardia civil.

Los guardias cargaron sobre la multitud, que los recibió a tiros y a pedradas.

Cuando mayor era la confusión y más vigoroso el ataque por ambas partes, el teniente de la benemérita cayó de caballo.

Los amotinados se lanzaron sobre él sin duda para matarle, pero un grupo de civiles acudió en su auxilio y logró ponerlo a salvo.

Sábese también que el número de heridos es bastante grande y que los muertos son dos: el ordenanza de telégrafos y otro individuo que no ha podido ser identificado.

Los heridos de que se tiene noticia son los siguientes:

Francisco Villascura, que tiene el brazo atravesado de un balazo.

Manuel Lozano, herido en un dedo.

Vicente Salazar, herido gravemente en la cabeza.

Luis Guillén, que presenta una herida de bala en un brazo.

Francisco Rodríguez, con varias heridas en distintas partes del cuerpo.

Miguel Albert, con ambas piernas atravesadas.

Entre los heridos leves se encuentra un vigilante de consumos que estaba prestando servicio en uno de los fielatós que existen en el muelle.

El gobernador civil ha telegrafizado diciendo:

que durante la noche hubo completa tranquilidad en Alicante, y que había suspendido la función que debía celebrarse en el teatro Principal.

Se han paralizado todos los trabajos del muelle.

Lo propio ha ocurrido en los diversos talleres de la población.

En las primeras horas se abrieron las puertas del mercado, pero a las ocho de la mañana un numeroso grupo, compuesto en su mayoría de trabajadores del muelle, fué al mercado obligando a los dueños de puestos a cerrarlos en señal de duelo.

El grupo recorrió luego varias calles de la población en actitud pacífica, obligando a que se cerraran todas las tiendas.

A las nueve de la mañana estaba todo cerrado.

Un grupo de unos dos mil manifestantes, se estacionó frente al Gobierno civil, solicitando que el gobernador saliese al balcón.

Así lo hizo éste, manifestando que no podía consentir nada que significase imposición, y recomiendo que, después de nombrar una comisión para que expusiera sus pretensiones, se disolviesen todos en medio del mayor orden, para que se restableciera la tranquilidad.

También se han declarado en huelga los pescadores de Alicante.

## Locales y provinciales

Mañana, según hemos anunciado, celebrará su beneficio en el teatro Ateneo tarragonense, la estudiosa sección dramática de dicho centro, la cual ha combinado un programa que seguramente constituirá dos llenos, en cuyas funciones tomará parte en obsequio a los beneficiados nuestro amigo particular el aplaudido tenor Sr. Segura.

Por la tarde se pondrá en escena el chistoso juguete «Las carolinas», cantando el señor Segura el primer acto de la zarzuela «Maína», terminando la función con la representación de «La marcha de Cádiz», y por la noche el sainete «Los demonios en el cuerpo», «La marcha de Cádiz» y el «Racconto de la ópera «La Bohème» cantado por el Sr. Segura, finalizando la velada con la zarzuela «La trapera».

No hay duda pues, dada la atractiva de los programas que mañana este teatro se verá este modo en parte, el desinteresado trabajo que durante toda la temporada han venido realizando con unanimidad aplausos los entusiastas aficionados que forman la citada sección dramática.

En la mañana de ayer fué conducido a la última morada el cadáver del malogrado joven D. Carlos Sanromá Gabriel, hijo del comerciante de esta plaza del mismo apellido, a cuyo acto asistió numeroso séquito, patentizándose las muchas simpatías y relaciones que en esta ciudad goza la familia del finado, a la cual reiteramos nuestro mas sentido pésame por pérdida tan irreparable, deseándole la resignación necesaria para sobrellevarla, si la par que elevámos nuestras precias al Altísimo para que acoja en su Santo Seno el alma del malogrado joven.

Por la Comandancia de Marina se recuerda que según el reglamento de propagación y aprovechamiento de mariscos, el periodo de veda para la pesca del mojillón, empieza el 1.<sup>o</sup> de Enero y termina el 1.<sup>o</sup> de Julio.

Las infracciones serán castigadas con la multa de 25 a 100 pesetas, lo mismo el pescador que el vendedor, y el marisco cogido será devuelto al mar en el sitio que designe esta Comandancia.

Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Barcelona, nuestro estimado amigo D. Vicente Casanova Alonso, que durante muchos años ha venido desempeñando con singular acierto y celo el cargo de Abogado del Estado en esta provincia.

Lamentamos la ausencia de nuestro buen amigo.

En una casa de campo próxima a Tortosa ha sido hallado el cadáver de una mujer, ignorándose si la muerte ha sido natural u ocasionada por un accidente.

El juzgado instruye diligencias.

Ha fallecido en Reus la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Francisca Gay Sardá, Vda. de Torrecilla de Robles y hermana de nuestro particular amigo don Pedro Nolasco Gay, al cual, como así mismo a la doliente familia, enviamos nuestro mas sentido pésame.

En el Juzgado de Instrucción de este partido se ha recibido un telegrama de Zaragoza participando la captura de uno de los penados que se fugaron no hace mucho tiempo del penal del Milagro de esta capital.

El señor gobernador civil de esta provincia interesa la busca y captura de Juan Basset Soler, natural de Osor (Gerona), soldado desertor del regimiento infantería de Luchana, de guarnición en esta capital.

La guardia civil de Vinebre ha detenido y puesto a disposición del Juzgado al vecino de dicho pueblo José Bruch Escolà, por suponerle autor de la corta fraudulenta de 79 olivares en una finca de aquél término municipal.

En uso de licencia ha salido para Barcelona el primer teniente de infantería del Almanza D. Rafael Barado.

Mañana debutará en el circo taurino la compañía acrobática que dirigen los señores Calvó y Romero presentando trabajos que por su originalidad y gusto ilmarán justamente la atención del público.

S. M. el Rey ha firmado un decreto declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Valls.

El Abogado del Estado D. Moisés de Benito que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Huesca, ha sido trasladado a esta provincia.

Mañana se celebrará el primer baile de la temporada de Carnaval en el «Centre Català».

## Dr. VILANOVA

enfermedades de la PIEL, CABELO y de los ÓRGANOS GENITO URINARIOS. Extracción radical del velo y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTHERAPIA CUTANEA. Fontanella, 9, 1.<sup>o</sup> Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8 — BARCELONA.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada ayer por nuestro Municipio concurrieron los Sres. Malé, Martínez, Breli, Canellas, Mongujo, March y Oliva, presidiéndola el Sr. Cuchi.

Son aprobadas las actas de anteriores sesiones.

Los Boletines Oficiales solo contienen una R. O. de Hacienda de la cual queda enterada la Corporación.

Se acuerda autorizar a la Presidencia para designar a un funcionario del Municipio que continúe prestando servicios en la Administración de Hacienda hasta terminar el padrón de edificios y solares de esta capital, cuyo sueldo deberá abonarse con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal.

Queda enterada la Corporación de un atento oficio de D. Rafael Puig y Valls, dando las gracias por el acuerdo adoptado en una de las pasadas sesiones por el Municipio sobre poner el nombre de san Praelario y amante hijo de Tarragona a las avenidas que conducen al ex-fuerte del Oivo.

Es aprobada la distribución de multas impuestas por los agentes del Municipio durante el pasado mes y que, deducido el 10 por 100 de lo que corresponde percibir al Estado, asciende a la cantidad de 59'65 pesetas.

Sin discusión son aprobados todos los dictámenes de la comisión de Fomento que figuraban en la orden del día.

A propuesta del señor Presidente se acuerda pase a estudio de la comisión de Aguas, la instancia suscrita por varios propietarios de la mina de agua denominada de las «Cuadras», vecinos de Puigpelat, denunciando el contrato de arriendo de dicha mina.

Se accede a la petición de D. Pablo Jove

Canonja solicitando su inclusión en el padrón de vecinos.

El Sr. Martínez, en nombre de varios vecinos de la calle de la Nao, ruega a la presidencia ordene el arreglo de las aceras que existen en dicha vía a lo cual ofrece acceder el señor Cuchi, y acto seguido se levanta la sesión.

## Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—Publica el presupuesto del año actual aprobado por las Cortes.

Gobierno de la provincia.—Se encarga de los señores Alcaldes y demás autoridades la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Infantería Luchana número 28, Juan Basset Soler, natural de Osor (Gerona).

—Providencias judiciales.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Teléfono p.

SANTOS DE MANANA.—La Adoración de los Santos Reyes.

CORTE DE MARÍA

Hoy se ha e la visita a Ntra. Sra. al pie de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro a siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piados ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

## Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMOS.—Francisca Borras Arasa, Antonia Segura Camí, Francisco Seall Andret.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Sección comercial

Movimiento del puerto

ENTRACIONES LIQUIDADAS AYER

De Santa Pola gol. Cusita, de 63 ts., c. Torres, con sal, consignado a D. Manuel Rodríguez.

De San Carlos ls. Joven, Pepe de 47 ts., c. Rosales; Joaquina de 44 ts., c. Bayarri; Gaspar Bayoni, de 47 ts., c. Casas; Alfreda, de 65 ts., c. García; Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignados a D. Juan Mello.

De Denia v. sueco Iberia, de 760 ts., c. Forsslund, con tránsito, consignado a los señores Boada hermanos.

De Bilbao y Valencia v. Matias F. Bayo, de 856 ts., c. Vigil, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Gotthemburgo y esc., v. sueco Iberia,

con tránsito, c. 500 ts., c. 500 ts.

Para Barcelona v. Matias F. Bayo, con tránsito.

Bolsa de Madrid

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Madrid, 4, 17'82

5 por 100 interior, contado oceánico, le. 81'40

4 por 100 idem fin mes, le. 81'45

5 por 100 idem fin próximo, le. 81'45

5 por 100 amortizable, le. 81'45

Carpetas provisionales amortizables, 5'00

Banco de España, 100'00

Tabacalera, 100'00

Cambios de París, 400'00

Idem de Londres, 27'63

4 por 100 exterior, 27'63

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha, 27'05 d.</p

fin mes.	81'45	81'475
fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amot. fin mes.	1'00'00	00'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte especiales . . .	106'25	106'50
San Juan Abadesas. . .	00'00	00'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100. .	55'75	55'00
T. B. y F. 4 1/2 por 100. .	102'00	102'25
Alicante 4 por 100. . .	96'25	96'50
M. T. B. Reus Roda. . .	55'75	56'00
Almansas 3 %, no adheri. . .	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher. . .	76'00	76'25
Orense. . .	53'75	54'25

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial. . . .	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito. . . .	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. . . .	29'10	29'20
Norte de España. . . .	62'60	62'70

**Correo de Madrid**

Madrid 3.

Hoy por la mañana se ha verificado el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

—Terminado el Consejo, S. M. firmó los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Promulgando la ley de amnistia y la reforma del Código Penal.

Jubilando á don Eugenio Estévez, magistrado de la Audiencia de Burgos.

Trasladiendo á las plazas de magistrados nuevamente creadas en la Audiencia de Oviedo á don Pío Alvarez Luceño y don Rafael Betancourt.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Albacete á don Reinaldo Esponeda.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Córdoba á don Restituto Fernández.

Idem Id. de la Audiencia de Ávila á don Manuel Pérez Cabrero.

Trasladiendo á magistrado de la Audiencia de Zamora á don Facundo de la Cruz.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Palencia á don Teófilo Ceballos.

Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia de Burgos á don Leonardo Renuco.

De Gobernación:

Nombrando Director de Comunicaciones á don Alvaro López Mora.

Idem Director de Administración local al señor Tenorio.

De Hacienda:

Promulgando la ley en que se establece un recargo transitorio sobre los trigos y harinas importados.

Ascendiendo á inspector general á don Valentín Rubio.

Nombrando á don Manuel Jiménez Vicente, delegado de Hacienda de Córdoba.

Idem de Lérida á don Juan Sarthou.

Idem interventor de Hacienda de Burgos á don José Crespo.

Ascendiendo á jefe de sección del Catastro á don Segundo Rodríguez del Valle.

Destinando á su vacante en la dirección de Contribuciones á don Saturnino Santos.

Nombrando delegado de Hacienda de Jaén á don Alfonso Shaw.

Concediendo el ascenso á don José Sedano en la inspección general.

Nombrando á don José Concha Alcalde subdirector segundo de la Denda.

Nombrando delegado de Hacienda de Murcia á don Luis Sainz.

Idem de Santander á don Vicente Zaidín.

Destinando á la Inspección general de Hacienda á don José María Valdivia y á don Pablo Francisco Benito.

Y varios otros decretos confirmado destinos á los que los desempeñaron.

De Marina:

Ascendiendo á capitán de infantería de marina á don Eduardo Galván.

Idem á teniente del mismo cuerpo á don Manuel Rodríguez.

Proponiendo para la crnz de María Cristina al teniente de infantería de marina don Andrés Merino.

Haciendo extensivo á las fuerzas de marina el decreto de indulto de 23 de Diciembre último.

Se ha publicado una estadística de telégrafos, de la que se desprende que en el año 196 se cursaron 3.681.925 despachos, y en el año anterior sólo se expidieron 3.405.106.

Previéndole al gobernador civil, ha sido recibida hoy en audiencia por el Rey una comisión de los Reales Colegios de Huérfanos del Magisterio.

Los Reyes dispensaron á la comisión una cariñosa acogida.

Con la comisión iban algunos de los huérfanos que tienen amparo en los Colegios.

Los Reyes se interesaron mucho por la institución, recibiendo un ejemplar de los estatutos ricamente encuadrado.

S. M. el Rey prometió enterarse con detenimiento de esta institución.

Le nego añadió:

—Ya verán ustedes como soy un buen patrono, y como aquí, donde cada cual hace lo que puede, dentro de su particular esfera de acción, sin aguardar que

todo lo haga el Estado, yo no olvidaré al magisterio que tiene cuidado de sus huérfanos.

La comisión comunicó al monarca que se deseaba dar el nombre de la Reina á la institución, para lo cual solicitaba el correspondiente permiso.

El Rey se mostró complacido en acceder á la petición, por lo que de hoy en adelante estos colegios se llamarán Reales Colegios de la Reina Victoria.

—Parece confirmarse la noticia que circulaba hace tiempo, de que los Reyes se proponen pasar una temporada en el Pardo.

—El dia 6 habrá en Palacio la acostumbrada recepción militar por la tarde, y probablemente capilla pública por la mañana.

—Las Reyes han estado esta tarde en la Casa de Compo.

Don Carlos estuvo en las caballerizas y por la tarde en la Casa de Campo.

Don Fernando estuvo en el cuartel del Conde Duque, mañana y tarde.

Dofia Paz ha paseado por la población y su esposo ha visitado el hospital de la Princesa.

—En Palacio se ha celebrado á las ocho de la noche, en el comedor de gala, un banquete en honor del cónsul diplomático acreditado en Madrid.

La música de alabarderos interpretó escogidas piezas durante la comida.

—A la derecha del Rey tomaron asiento: la infanta doña Paz, el infante don Fernando, la embajadora de Inglaterra, el embajador de Francia, la señora del ministro del Perú, el embajador de Inglaterra, la duquesa de Sotomayor, el ministro de los Paises Bajos, la condesa viuda de Toreno y el ministro del Perú.

A la izquierda la infanta doña Isabel, el príncipe Raniero de Borbón, la duquesa de San Carlos, el embajador de Austria, la señora del ministro de Suecia, el ministro de Estado, la marquesa de Viana, el ministro de Portugal, la condesa de San Román, el ministro de Honduras y el encargado de negocios de China.

A la derecha de la reina doña Victoria: el príncipe don Luis Fernando, la embajadora de Francia, el Nuncio de S. S., la señora del ministro del Brasil, el embajador de Italia, la señora del ministro de la Argentina, el ministro de Guatemala, la duquesa de Santo Mauro, el ministro del Ecuador, la marquesa de Moctezuma, el ministro de Suiza y el encargado de Negocios de Colombia.

A la izquierda: el infante don Carlos, la embajadora de Austria, el embajador de Alemania, la señora del ministro del Ecuador, el embajador de Rusia, la dama de guardia de la infanta doña Paz, el ministro de Bélgica, la duquesa viuda de Nájera, el ministro de la Argentina, el encargado de Negocios del Japón y el conde de Piéde Concha.

En las cabeceras: señores duque de Sotomayor, marqués de Viana, duque de Santo Mauro, subsecretario de Estado, marqués de Santa Genoveva, obispo de Sión, marqués de Santillana, conde de Andino, general Pacheco, inspector general de los Palacios, director de las caballerizas, médico de Cámara de guardia, jefe de Parada y algunos otros personajes de la servidumbre de día.

—Según parece, el decreto nombrando á don Tesifonte Galego para la Dirección de Agricultura, está ya acordado.

Algunos suponen que ya lo ha firmado el Rey, pero la noticia no es exacta.

Lo ocurrido es que al ministro de Fomento se le ha olvidado llevar la cartera á Palacio, y como consecuencia, el Rey no ha firmado este decreto, que sin duda firmará mañana, en que al ministro de Fomento le toca despachar con S. M.

—En el ministerio de Guerra se ha negado fundamento á la noticia publicada con respecto á los procedimientos que se hayan de seguir para proveer las vacantes de capitán general.

Se aseguraba, por personas bien enteradas, que es probable que no se plantee la cuestión en Consejo de ministros, comentando también los propósitos atribuidos al general Weyler de substituir al general Polavieja en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues son muy cordiales las relaciones que existen entre ambos generales.

La cuestión de las Capitanías generales ha perdido su interés, pues vistos los manifestaciones que en cuenta de tal provisión ha hecho la opinión pública y que casi todos los ministros de gobiernos liberales son contrarios á la misma, se cree que no se efectuará el nombramiento de los nuevos capitanes generales, porque equivaldría á hacer caer toda la responsabilidad sobre la Corona, lo cual no puede hacer ningún hombre público amante de la Constitución y de la irresponsabilidad del tono.

Claro está que el general Weyler no hubiese puesto á la firma el decreto sin consultar antes á sus compañeros de gobierno, y entonces se hubiera resuelto el asunto en Consejo de ministros.

El conde de Romanones cree que la cuestión se planteará en Consejo, y si esto fuera cierto el general Weyler desistirá de su empeño ante el parecer de sus compañeros.

**Sección telegráfica**

Madrid, 4.  
Mallorca y Barcelona

El diputado señor Roselló ha conferenciado con el ministro de la Go-

**Centro Barcelonés****QUINTAS**

**Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887**

Dirección general: Calle del Carmen, 41, 1.º — BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir QUE LOS INTERESADOS DEPÓSITEN SU DINERO EN EL MISMO PUEBLO O DONDE QUIERAN, SIN QUE LA DIRECCIÓN SE INCAUTE DE LOS CAPITALES HASTA LA ÉPOCA DE LA REDENCIÓN DE LOS MOZOS. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ni mandarlo á ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, referencias de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones á nuestro Delegado

**DON SERGIO NICOLAU**  
**BAMBIA DE CASTELAR, NÚM. 27, I.º — TARRAGONA**

**Mucho nos gastamos**

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

**En Alemania confian á los españoles**

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para billetero y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para tratar, jemelos y militares artículos más.

Escriba Vd. á la

**Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer**

Berlin S. W. 40, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

beración, lamentando que mientras él estaba consagrado como individuo de la comisión de Presupuestos á trabajos del de Instrucción pública, se aceptara una enmienda al de Gobernación disponiendo que una de las expediciones mensuales de Palma fuere en lo sucesivo de aquella ciudad á la de Tarragona.

Ha sostenido el señor Roselló que hubiera sido aceptable que se aumentara dicha expedición, pero considera que no puede obligarse á Palma ni á la Compañía de vapores á sufrir los perjuicios del cambio de línea acordado.

Manifestó también que es ya urgente afrontar el problema del correo diario entre Palma y Barcelona, con una velocidad media, por lo menos, de 16 millas por hora.

El ministro de la Gobernación ha encontrado muy fundadas las observaciones del señor Roselló y á ofrecido cooperar á lo que dicho diputado ha propuesto.

También el ministro de la Guerra apoyará las gestiones encaminadas para que prospere este asunto.

**Combinación de prelados**

Se dice que la vacante de senador vitalicio que deja el marqués de Torneros la cubrirá el arzobispo de Valencia.

Se asegura que el doctor Guisasola irá al arzobispado de Sevilla y que á la metropolitana de Valencia pasará el actual prelado de Murcia.

**Represión del anarquismo**

El ministro de Gracia y Justicia estudia el proyecto de ley sobre represión del anarquismo, que presentará á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El dia de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El dia de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinas con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tamén cargo para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El dia 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Claudio Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El dia de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreádo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Ir Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camavotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

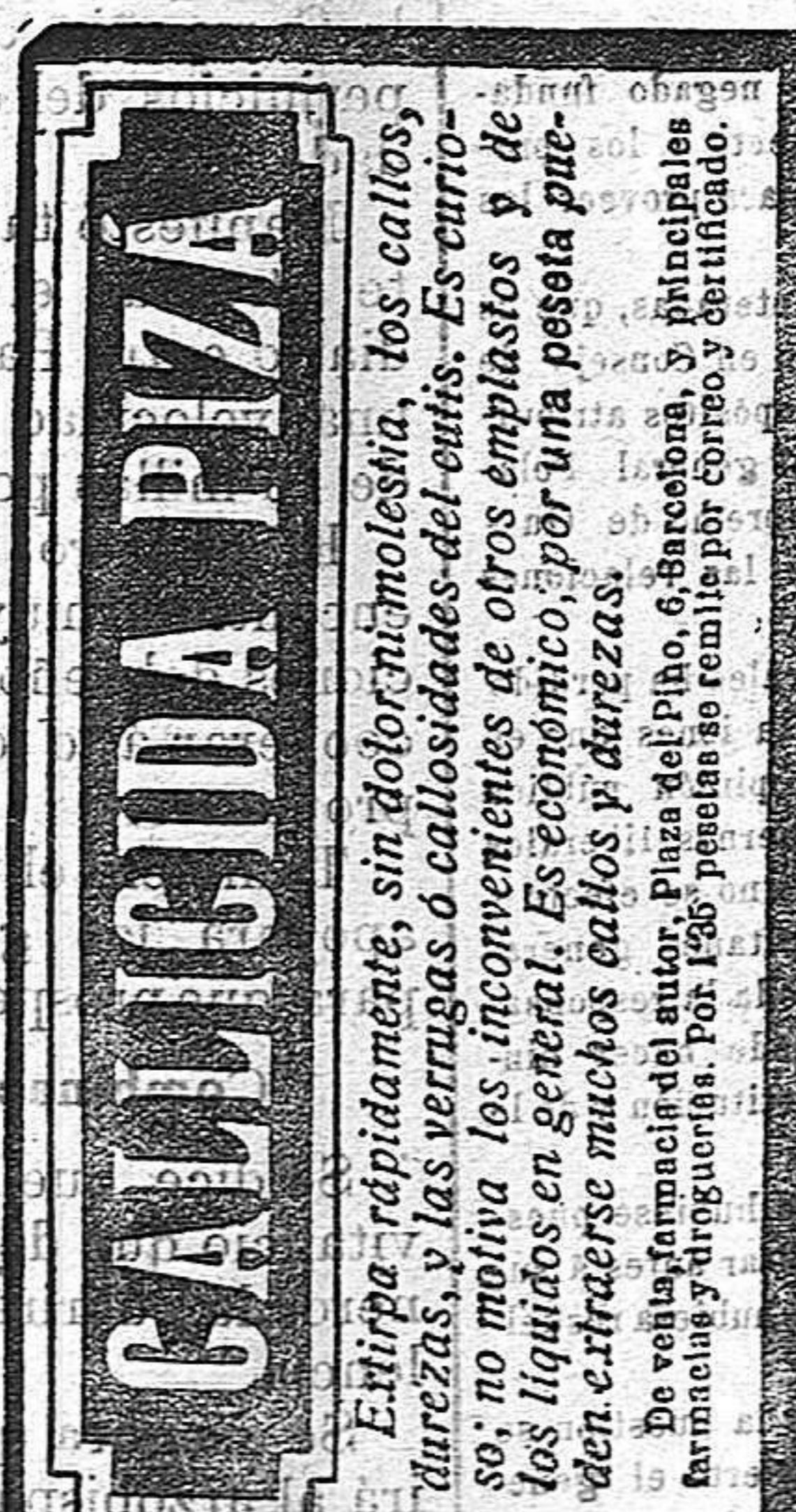
**AVISOS IMPORTANTES.**— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**— La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

## CASANOVAS SE IMPONE!

El dia 11 de Noviembre de 1906, lo sancionan indiscutiblemente los ciclistas de velocidad monta CASANOVAS por Sebastián L. Asdeu, actual campeón provincial de fondo, habiendo llegado en segundo lugar Pablo Pujol, también sobre máquina CASANOVAS. si queréis tener la mejor bicicleta, dad la preferencia a la marca que monta VUESTRO CAMPEÓN. CARLOS MASDEU, quien facilita precios y condiciones.



CHIVIGACIONES CONTADAS	
1000 50 1000	1000 50 1000
200 00 200	200 00 200
100 00 100	100 00 100
50 00 50	50 00 50
25 00 25	25 00 25
10 00 10	10 00 10
5 00 5	5 00 5
2 50 2 50	2 50 2 50
1 00 1 00	1 00 1 00
0 50 0 50	0 50 0 50
0 25 0 25	0 25 0 25
0 12 50 0 12 50	0 12 50 0 12 50
0 06 25 0 06 25	0 06 25 0 06 25
0 03 12 50 0 03 12 50	0 03 12 50 0 03 12 50
0 01 62 50 0 01 62 50	0 01 62 50 0 01 62 50
0 00 81 25 0 00 81 25	0 00 81 25 0 00 81 25
0 00 40 0 00 40	0 00 40 0 00 40
0 00 20 0 00 20	0 00 20 0 00 20
0 00 10 0 00 10	0 00 10 0 00 10
0 00 5 0 00 5 0	0 00 5 0 00 5 0
0 00 2 5 0 00 2 5 0	0 00 2 5 0 00 2 5 0
0 00 1 2 5 0 00 1 2 5 0	0 00 1 2 5 0 00 1 2 5 0
0 00 0 6 2 5 0 00 0 6 2 5 0	0 00 0 6 2 5 0 00 0 6 2 5 0
0 00 0 3 1 2 5 0 00 0 3 1 2 5 0	0 00 0 3 1 2 5 0 00 0 3 1 2 5 0
0 00 0 1 5 6 2 5 0 00 0 1 5 6 2 5 0	0 00 0 1 5 6 2 5 0 00 0 1 5 6 2 5 0
0 00 0 0 7 8 1 2 5 0 00 0 0 7 8 1 2 5 0	0 00 0 0 7 8 1 2 5 0 00 0 0 7 8 1 2 5 0
0 00 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 3 9 0 6 2 5 0	0 00 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 3 9 0 6 2 5 0
0 00 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0	0 00 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0
0 00 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0	0 00 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0
0 00 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0 00 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0	0 00 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0 00 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0
0 00 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0	0 00 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0
0 00 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0	0 00 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0
0 00 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0	0 00 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 9 7 5 0 1 5 6 2 5 0
0 00 0 0 0 0 3 0 4 3 7 5 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0 00 0 0 0 0 3 0 4 3 7 5 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0	0 00 0 0 0 0 3 0 4 3 7 5 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0 00 0 0 0 0 3 0 4 3 7 5 0 0 0 4 8 7 5 0 0 7 8 1 2 5 0
0 00 0 0 0 0 1 5 2 1 8 7 5 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 0 0 1 5 2 1 8 7 5 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0	0 00 0 0 0 0 1 5 2 1 8 7 5 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 0 0 1 5 2 1 8 7 5 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 3 9 0 6 2 5 0
0 00 0 0 0 0 0 7 6 0 9 7 5 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 0 0 0 7 6 0 9 7 5 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0	0 00 0 0 0 0 0 7 6 0 9 7 5 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 0 0 0 7 6 0 9 7 5 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0
0 00 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0	0 00 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0
0 00 0 0 0 0 0 1 9 0 2 1 8 7 5 0 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 1 9 0 2 1 8 7 5 0 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 0 0 3 9 0 6 2 5 0	0 00 0 0 0 0 0 1 9 0 2 1 8 7 5 0 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 1 9 0 2 1 8 7 5 0 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 0 0 3 9 0 6 2 5 0
0 00 0 0 0 0 0 0 9 5 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 0 0 0 0 9 5 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0	0 00 0 0 0 0 0 0 9 5 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0 00 0 0 0 0 0 0 9 5 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 2 1 8 7 5 0 0 0 0 1 9 5 0 3 1 2 5 0
0 00 0 0 0 0 0 0 4 7 5 0 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 0 4 7 5 0 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0	0 00 0 0 0 0 0 0 4 7 5 0 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 0 4 7 5 0 0 0 0 0 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0
0 00 0 0 0 0 0 0 2 3 5 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 0 2 3 5 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0	0 00 0 0 0 0 0 0 2 3 5 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 0 2 3 5 0 0 0 0 0 3 8 0 4 3 7 5 0 0 0 0 0 5 6 0 9 7 5 0 0 0 0 0 8 7 5 0 1 5 6 2 5 0
0 00 0 0 0 0 0 0 1 1 5 0 0 0 0 0 1 9 0 2 1 8 7 5 0 0 0 0 0 2 4 3 7 5 0 0 0 0 0 3 9 0 6 2 5 0 00 0 0 0 0 0 0 1 1 5 0 0 0 0 0 1 9 0 2 1 8 7 5 0	